



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 AGO 2017

RES. H N° 1117/17

EXPTE N° 5.062/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno, **PABLO AGUSTÍN SIERRA GONZÁLEZ**, LU N° 710.843, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1884-15 se aprueba el Tema y se designa al Mg. Ariel Alfredo Durán y la Lic. Mariana Inés Valdez como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1023-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 05 de septiembre de 2017 a horas 16:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1023-17 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el martes 05 de septiembre de 2017 a horas 16:30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LAS PRÁCTICAS Y DISCURSOS EN LA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA DEL 'GAUCHO' DESDE LA VISIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE GAUCHOS DE GÜEMES FORTÍN SAN AGUSTÍN - LA MERCED"**, del alumno, **PABLO AGUSTÍN SIERRA GONZÁLEZ**, LU N° 710.843, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa